

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.

Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación superior.

Ferreyra, Macarena.

Cita:

Ferreyra, Macarena (2016). *Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación superior. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/554>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATH/uTH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ferreyra, Macarena

Universidad Católica de La Plata. Argentina

RESUMEN

La discapacidad auditiva al igual que otras discapacidades es producto de una restricción social, de una falta de políticas y estrategias de inclusión. En la actualidad los organismos internacionales de Derechos Humanos reconocidos por nuestra normativa nacional y la ley de educación superior reconocen el derecho a la educación de personas con discapacidad y la necesidad de medidas que garanticen la igualdad de este. En los últimos años gran cantidad de universidades del mundo han propuesto orientaciones para la inclusión de la discapacidad auditiva. El objetivo de este trabajo es identificar los problemas de acceso al contenido que se producen en esta discapacidad en base a un método exploratorio-descriptivo de las orientaciones propuestas por diferentes institutos de educación superior y en Universidades del área metropolitana y bonaerense de la Argentina para posteriormente determinar estrategias de apoyo para cada tipo de discapacidad auditiva con el fin de lograr una inclusión eficaz.

Palabras clave

Modelo social, Discapacidad auditiva, Dificultades de acceso al contenido, Estrategias de apoyo

ABSTRACT

STRATEGIES FOR INCLUSION OF HEARING IMPAIRED IN HIGHER EDUCATION

The auditory disability as other disabilities it is product of a social restriction, of a lack of policies and strategies of incorporation. At present the international organizations of Human rights recognized by our national regulation and the law of top education recognize the right to the persons' education with disability and the need of measures that should guarantee the equality in this one. In the last years great quantity of universities of the world they have proposed orientations for the incorporation of the auditory disability. The aim of this work is to identify the problems of access to the content that they produce in this disability on the basis of an exploratory - descriptive method of the orientations proposed by different institutes of top education and in Universities of the metropolitan and Buenos Aires area of the Argentina.

Key words

Social model, Auditory disability, Difficulties of access to the content, Strategies of support

Introducción

El presente trabajo tiene como fin reflexionar sobre las problemáticas de la inserción de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, basándose en trabajos descriptivos-exploratorios de diferentes universidades de América Latina y España para, posteriormente, desde diferentes marcos teóricos, analizar estrategias a

docentes, alumnos y demás personas intervinientes con el objetivo de lograr una inclusión eficaz.

Las problemáticas en cuanto a discapacidad involucran el concepto de diversidad, comprenden un colectivo de personas muy heterogéneas y con necesidades específicas muy diferentes. A pesar de esta realidad, la Universidad de Salamanca en un estudio realizado en 2005, estableció como una dificultad general el seguimiento de las clases, debido a que regularmente las aulas no disponen de los recursos necesarios para favorecer la inclusión y el profesorado no imparte sus clases utilizando las metodologías adecuadas que favorezcan la participación de estudiantes con discapacidad en ellas, lo que conlleva una falta de igualdad de oportunidades con el resto de los compañeros.

Marco teórico

El término **personas con discapacidad** es utilizado debido a que es el establecido a nivel mundial por la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas para referir a este grupo de la población. Esta expresión proviene del modelo social de la discapacidad, el cual concibe a esta como una restricción social que aísla y excluye a las personas de la plena participación en la vida social y no como una consecuencia de las condiciones particulares del individuo; es decir que existen diversos elementos en el entorno físico o social de la persona que limitan o restringen su vida (barreras/hándicaps). En definitiva, la discapacidad tendría un origen social, no los déficits o limitaciones individuales.

Desde este marco la Discapacidad Auditiva es vista como un fenómeno cultural conformado por una comunidad sorda que se enfrenta a una barrera de comunicación con el resto de la sociedad (Gutiérrez, 2012).

En cuanto a los tipos de discapacidad auditiva, la BIAP (Oficina internacional de audiofonología) establece la siguiente clasificación en base a los grados de pérdida auditiva:

- Audición normal: Umbral de audición (0-20 dB). La persona no tiene dificultades en la percepción de la palabra.
- Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB). La voz débil o lejana no es percibida. En general el niño o la niña es considerado como poco atento.
- Hipoacusia media o moderada (40-70 dB). El retraso en el lenguaje y las alteraciones articulatorias son muy frecuentes en edad temprana.
- Hipoacusia severa (70-90 dB). Es necesario elevar la intensidad de la voz para que ésta pueda ser percibida. El niño presentará un lenguaje muy pobre o carecerá de él.
- Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.) Sin la rehabilitación apropiada, estos niños no hablarán, sólo percibirán los ruidos muy intensos y será, casi siempre, más por la vía vibrotáctil que por la auditiva.

· Cofosis o anacusia. Pérdida total de la audición. Por último, es de destacar que se utiliza el término inclusión ya que este supone un sistema unificado e integrado para todos, lo que implica la exigencia de un currículo común con la posibilidad de desarrollar adaptaciones metodológicas o curriculares para atender a las diferencias y las particularidades de cada estudiante, preparar el contexto para recibir la diversidad. Es un concepto más amplio que el de integración, ya que en este proceso el sistema permanece intacto y son los estudiantes quienes deben adaptarse a este con el acompañamiento de quienes los asisten o educan.

Marco jurídico

Los derechos de las personas con discapacidad se encuentran plasmados a nivel internacional en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual en su artículo 24 contempla el derecho a la educación, donde se explicita el derecho a la educación superior y la necesidad de adoptar medidas para hacer efectivo este derecho, tales como, en el caso de la discapacidad auditiva, maestros calificados en la lengua de señas y la utilización de un lenguaje y medio de comunicación más adecuado para cada persona.

Además en su artículo 9 de Accesibilidad, establece que los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

En el marco nacional, la ley de educación superior 24521 (actualizada según leyes 26002, 25754, 25573) manifiesta en su artículo 2 que se deben establecer las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias y en su artículo 13 que las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes.

Objetivo:

Identificar las problemáticas de acceso al contenido de cada discapacidad auditiva, para luego brindar estrategias de apoyo académico a la persona con discapacidad como al resto de las personas involucradas en el ámbito de aprendizaje universitario (docentes, compañeros, no docentes, etc.) que favorezcan la inclusión y el aprendizaje no solo de la persona con discapacidad sino de la mayor cantidad de alumnos posibles.

La accesibilidad refiere tanto a la posibilidad de ingreso desde el punto de vista arquitectónico como a la utilización de instrumentos, equipos, documentos, páginas web, oportunidades de admisión, permanencia y egreso.

El propósito de este trabajo es el investigar sobre el acceso al contenido de las materias, lo que incluiría la comprensión de lo explicado por el profesor, el acceso a los documentos y la utilización de páginas de web.

Metodología:

Se dispone un diseño metodológico de tipo exploratorio-descriptivo debido a que las investigaciones sobre el tema a abordar son escasas y, además, como se ha mencionado, cada discapacidad auditiva posee singularidades por lo que no se puede ni debería establecer una pauta general de estrategias.

En principio se analizarán diversos trabajos académicos sobre estrategias pedagógicas tanto generalizadas como específicas que

involucran a la población universitaria con discapacidad auditiva, para determinar luego, a través de la exploración de diferentes universidades, si son llevadas a la práctica.

Se trabajará sobre una muestra de diez universidades que se encuentran según los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) en el área metropolitana (CPRES MET) y en el área bonaerense (CPRES BON), tales como la Universidad Nacional de Lujan, la Universidad Católica de La Plata, la Universidad FASTA, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad del Salvador, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad de Quilmes, la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional La Plata y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Las técnicas de recolección de información a utilizar serán una encuesta estandarizada y una entrevista semidirigida en la que se analizarán aspectos cuantitativos en cuanto a porcentaje de población universitaria con discapacidad auditiva, su deserción y los diferentes tipos que se encuentran; y sobre aspectos cualitativos referidos a lo que considera cada universidad como discapacidad auditiva, si poseen o no un área de atención para esta problemática, y las estrategias y configuraciones de apoyo que se implementan para la inclusión, ya sean generalizadas o específicas.

En base a estos datos, se establecerá una escala sobre los tipos de discapacidad auditiva que se encuentran con más frecuencia, las estrategias más utilizadas, su eficacia y la problemáticas que persisten, la aplicación de la normativa jurídica para la vigencia de derechos, se determinará si es inclusión o integración, y se brindaran configuraciones de apoyo específicas para cada discapacidad auditiva.

Los alumnos con discapacidad auditiva en la universidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en España, clasifica a los alumnos con discapacidad auditiva en alumnos signantes y alumnos oralistas.

Los alumnos signantes son aquellos que poseen una sordera profunda y se comunican a través de señas y, los alumnos oralistas son personas con hipoacusia o sordas con implante coclear.

Los estudiantes con hipoacusia pueden oír pero tienen dificultades para entender lo que se dice, participan de contextos orales con ayudas y adaptaciones del medio, necesitan el uso continuado de audífonos, y en determinadas circunstancias deben recurrir a la labiolectura.

Los educandos sordos con implante coclear a temprana edad pueden llegar a hacer un uso funcional de la audición, lo que les permitió desarrollar el lenguaje oral y funcionar en contextos orales. Sin embargo un implante no restablece totalmente la audición por lo que en determinadas ocasiones deberán ayudarse por la vía visual o necesitaran apoyos educativos de los aprendizajes en el aula.

En referencia al ámbito universitario se pueden encontrar dificultades en la lectoescritura como desconocimiento del vocabulario técnico, dificultad de comprensión de conceptos abstractos y errores en la expresión escrita, entre las cuales se encuentran problemas de coordinación y estructuración de frases, ausencia de nexos y problemas de conjugación de los verbos.

Además se encuentran dificultades en la comunicación con sus pares debido a la ausencia de un código en común entre personas sordas y oyentes.

En cuanto a los recursos que se pueden utilizar se encuentran la utilización de un intérprete de lengua de señas, el uso de aparatos de frecuencia modulada, de amplificadores de TV y amplificadores de teléfono.

El intérprete de lengua de señas interpreta los mensajes emitidos, no explica ni amplía información y no posee vocabulario técnico,

por lo que es necesario la coordinación previa con el profesor para conocer la información que va a tener que interpretar para crear o adaptar signos.

Los aparatos de frecuencia modulada utilizadas en complemento con los audífonos permiten evitar interferencias, reducir el ruido del ambiente y eliminar el problema de distancia.

Finalmente, en alusión a las estrategias de apoyo para la inclusión, en las guías se han encontrado estrategias específicas y generales que incluyen a los alumnos con discapacidad auditiva pero sirven al alumnado en general.

Entre las generales, se encuentran estrategias tales como hablar de frente para facilitar el contacto visual, favorecer un puesto en la primera fila, el uso de soporte visual, videos subtítulados, no hablar simultáneamente, buena iluminación, disponer el material con antelación y evitar el ruido ambiental excesivo entre otras.

Por otra parte como estrategias específicas se explicitan el apoyo de un intérprete de lengua de señas en caso de ser necesario, permitir voluntarios en el aula que ayuden en la toma de apuntes y en exámenes convenir el método de preferencia para la evaluación con el alumno.

Reflexiones finales

El análisis descriptivo realizado en base a los trabajos académicos de diversas universidades demostraría que la discapacidad auditiva, al igual que otras discapacidades, tiene una causa social producto, en el ámbito universitario, de problemas de acceso al contenido de tipo audible, como las explicaciones de los profesores y la comunicación con el grupo de pares.

En el caso de los alumnos con discapacidad auditiva que se comunican a través de la lengua de señas poseen además, la dificultad de la falta de un lenguaje técnico que expresen algunos conceptos teóricos.

A pesar de estas problemáticas, existen diversas estrategias generales establecidas por diversas universidades para garantizar el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad establecidos por los marcos normativos nacionales e internacionales para garantizar la inclusión.

Sin embargo es pertinente reflexionar luego de finalizado el proceso exploratorio que se está llevando a cabo sobre la muestra explicitada anteriormente, si las estrategias desarrolladas se encuentran puestas en práctica y si en realidad garantizan la inclusión, para luego poder establecer pautas específicas para la inclusión de cada tipo de discapacidad auditiva que favorezcan el aprendizaje de la mayor cantidad de alumnos posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).
- Ed. Pontificia Universidad Católica de Perú (2015). Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/03/Libro-Discapacidad-PDF-VERSI%C3%93N-COMPLETA-FINAL.pdf>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).
- Ed. Pontificia Universidad Católica de Perú (2015). Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/03/Libro-Discapacidad-PDF-VERSI%C3%93N-COMPLETA-FINAL.pdf>
- Ministerio de Educación (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. Recuperado de http://www.me.gov.ar/currifom/publica/orientaciones_especial09.pdf
- Secretaría de Extensión Universitaria de la FCE - UNLP en colaboración con la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD) de la UNLP (2013). Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en Universidad. Recuperado de http://www.cud.unlp.edu.ar/uploads/docs/consideraciones_generales_para_la_inclusion_de_personas_con_discapacidad_en_la_universidad.pdf
- Feliz Murias, Tiberio; Ricoy Lorenzo, M. del Carmen. (2004) Aproximación a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales en la Universidad. UNED y Universidad de Vigo. Recuperado de <http://www2.uned.es/andresbello/documentos/integracion-tiberio.pdf>
- Luque Parra, Diego Jesús; Rodríguez Infante, Gemma. (2008) Consideraciones en la intervención psicopedagógica en el alumnado universitario con Discapacidad. Recuperado de <http://www2.uned.es/reop/pdfs/2008/19-3%20-%20Diego%20Jesus%20Luque%20Parra.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. Recuperado de http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/neduespeciales/manual_universidad_incluyente.pdf
- Universidad Autónoma de Tlaxcala, Facultad de Ciencias para el desarrollo humano, Unidad de asesoramiento a la discapacidad. Guía para la atención de estudiantes con Discapacidad Auditiva en las instituciones de Educación Superior.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Fundación ADECCO, La Caja de Canarias (2011). Recomendaciones Discapacidad Guía de orientación. Recuperado de http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7102/7102389/guia_dis_2011.pdf